



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0320 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con subvención del transporte del plátano desde Canarias hasta la Península.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

9L/PO/P-0351 Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazo medio de pago a proveedores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 5

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1019 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre apertura al tráfico de la carretera de La Aldea al Risco, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Página 5

9L/PO/P-1020 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la propuesta de la creación del Observatorio del Cambio Climático en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Página 6

9L/PO/P-1021 Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre situación y perspectivas del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1327 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre denuncias de suspensión de operaciones quirúrgicas en La Gomera por falta de anestesiólogos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 7

9L/PO/C-1328 De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Canarias relativa al Plan Especial del Paisaje Protegido de La Geria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Página 7

9L/PO/C-1329 Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre la partida anunciada en los Presupuestos de 2017 para riesgo volcánico, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 8

9L/PO/C-1330 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre funcionamiento efectivo del Reticom, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8

9L/PO/C-1331 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre el expediente sancionador sobre asadero de pardelas en el islote de Alegranza, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 9

9L/PO/C-1332 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre conclusiones y resultados del Programa para la protección y conservación de los murciélagos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 10

9L/PO/C-1333 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre protección de mamífero del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 10

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-2454 De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11

9L/PE-2455 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11

9L/PE-2456 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre emisoras de radio objeto de inspección en el marco del Plan de Inspección de Medios de Comunicación, dirigida al Gobierno. Página 12

9L/PE-2457 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre inicio de expediente sancionador a emisoras de radio sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno. Página 12

9L/PE-2458 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre notificación de resolución sancionadora a emisoras de radio sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno. Página 13

9L/PE-2459 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre procedimientos sancionadores abiertos a emisoras de radio sin licencia habilitante caducados, dirigida al Gobierno. Página 13

9L/PE-2460 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre sanción a emisoras de radio sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno. Página 14

9L/PE-2461 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre abono de sanción económica por emisoras de radio sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno. Página 14

9L/PE-2462 De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Plan de Infraestructuras y Espacios Turísticos 2017-2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15

- 9L/PE-2463** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre abono de la Seguridad Social de funcionarios que cambian de puesto de trabajo, dirigida al Gobierno. Página 15
- 9L/PE-2464** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre decreto sobre seguridad y protección en playas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 16
- 9L/PE-2465** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre títulos administrativos mineros en vigor en los barrancos de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 16
- 9L/PE-2466** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución de la partida 213P Acciones a favor de los canarios en el exterior, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PE-2467** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución de la partida 231N Atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PE-2468** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución de la partida 231I Fomento de la inclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PE-2469** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre perceptores de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PE-2470** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución de la partida 231H Prevención e intervención en área del menor y la familia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-2471** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución de la partida 231C Ejecución de medidas judiciales menores infractores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-2472** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución de la partida 231M Atención a personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PE-2473** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución del programa 334A Promoción cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20
- 9L/PE-2474** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución del programa 337A Patrimonio cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 21
- 9L/PE-2475** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución del programa 332A Servicios de bibliotecas y archivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 22
- 9L/PE-2476** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución del programa 334B Infraestructura cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 22
- 9L/PE-2477** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución del programa 334D Promoción del libro y publicaciones culturales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 23

9L/PE-2478 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución del programa 336A Deportes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 23

9L/PE-2479 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución del programa 337 Arqueología y Protección del Patrimonio Histórico Artístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 24

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0320 *Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con subvención del transporte del plátano desde Canarias hasta la Península.*

(Registro de entrada núm. 9338, de 23/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con subvención del transporte del plátano desde Canarias hasta la Península.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia de la diputada D.ª Guadalupe González Taño, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre subvención del transporte del plátano desde Canarias hasta la Península, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución del precio medio que vienen recibiendo los agricultores productores de plátanos durante los tres últimos años está poniendo en grave riesgo la pervivencia de un sector que resulta fundamental para el mantenimiento de la economía canaria.

Desde el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario entendemos que es deber del conjunto del sector tomar las decisiones que sean precisas y que les atañen directamente, en base al diálogo, anteponiendo el interés general, para mejorar la competitividad del Plátano de Canarias en el mercado y contribuir de esa forma a la pervivencia colectiva del cultivo del plátano de una manera digna y rentable. Pero ese esfuerzo debe estar acompañado por la acción institucional apoyándolo con las medidas y recursos de los que disponen las administraciones públicas, tanto con medidas de carácter legislativo que permitan mejorar la organización del sector, como con ayudas de carácter económico que contribuyan a mejorar su competitividad.

Una de las formas que tienen las administraciones públicas, concretamente la Administración del Estado, de contribuir a una mejora de la competitividad está relacionada con el contenido del Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, con origen o destino en las Islas Canarias. En su artículo 3, contempla la compensación al transporte de productos originarios de las islas Canarias o transformados en éstas con destino al resto de España de productos agrícolas originarios de las islas Canarias.

Hay que recordar que el Gobierno de Canarias llevó a cabo en su día una ardua negociación en Bruselas, en la que se consiguió el beneplácito de la Unión Europea para que pueda haber ayudas de Estado para el transporte del plátano entre Canarias y la Península y paliar de esa manera la pérdida de renta de los productores canarios como consecuencia de la bajada de los aranceles. El hecho de que finalmente la UE autorice que haya ayudas de Estado

para el transporte del plátano es un paso importante. Ahora corresponde al Estado dar el siguiente paso que consiste en que se reconozca, como consecuencia de nuestra lejanía, que este producto debe ser incluido dentro de las subvenciones al transporte.

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario ha conseguido en distintos momentos el apoyo del Congreso y el Senado en esta materia y ha incluido de forma prioritaria este asunto en la Agenda Canaria negociada tanto con el Partido Socialista como con el Partido Popular y en el documento del Régimen Económico y Fiscal que se negocia con el Ministerio de Economía y Hacienda de Gobierno de España.

En el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario creemos que ha llegado el momento de que las instituciones se pronuncien reclamando el cumplimiento de este compromiso.

Por todo lo anteriormente expuesto:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno del Estado, para que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 se habiliten las partidas económicas suficientes para que se cubra el 70% del coste del transporte de mercancías agrícolas con origen o destino en Canarias y el resto de España, incluido el plátano, tal como establece el artículo 3 del Real Decreto 170/2009.

En Canarias, a 22 de noviembre de 2016.- EL PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADA

9L/PO/P-0351 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre plazo medio de pago a proveedores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 11, de 25/1/16).

(Registro de entrada núm. 9345, de 23/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre plazo medio de pago a proveedores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1019 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre apertura al tráfico de la carretera de La Aldea al Risco, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 9375, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre apertura al tráfico de la carretera de La Aldea al Risco, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo se va a abrir al tráfico la carretera de La Aldea al Risco en Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

9L/PO/P-1020 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta de la creación del Observatorio del Cambio Climático en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9448, de 28/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta de la creación del Observatorio del Cambio Climático en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la propuesta de la creación del Observatorio del Cambio Climático en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 28 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PO/P-1021 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre situación y perspectivas del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 9457, de 28/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre situación y perspectivas del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) al amparo en lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la situación actual y las perspectivas de futuro del Instituto Tecnológico de Canarias tras el ejercicio 2016?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO, Pablo Rodríguez Valido.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1327 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre denuncias de suspensión de operaciones quirúrgicas en La Gomera por falta de anestesistas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 9311, de 22/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre denuncias de suspensión de operaciones quirúrgicas en La Gomera por falta de anestesistas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar ante las denuncias de suspensión de operaciones quirúrgicas en la isla de La Gomera por falta de anestesistas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/C-1328 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Canarias relativa al Plan Especial del Paisaje Protegido de La Geria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9319, de 22/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Canarias relativa al Plan Especial del Paisaje Protegido de La Geria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno tras conocer la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Canarias que deja sin efecto el Plan Especial del Paisaje Protegido de La Geria, en Lanzarote?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PO/C-1329 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la partida anunciada en los Presupuestos de 2017 para riesgo volcánico, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9376, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la partida anunciada en los Presupuestos de 2017 para riesgo volcánico, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad:

PREGUNTA

¿Cuál es el destino de la partida anunciada en los Presupuestos de 2017 para riesgo volcánico?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-1330 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre funcionamiento efectivo del Reticom, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 9420, de 25/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre funcionamiento efectivo del Reticom, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 172 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones y procedimientos faltan aún para que el Reticom funcione de manera efectiva y un número importante de mujeres se acrediten?

En Canarias, a 25 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-1331 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el expediente sancionador sobre asadero de pardelas en el islote de Alegranza, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9421, de 25/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el expediente sancionador sobre asadero de pardelas en el islote de Alegranza, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 172 y siguientes del Reglamento de Canarias, a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación está el expediente sancionador remitido por el Cabildo Insular de Lanzarote a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias sobre un asadero de pardelas en el islote de Alegranza?

En Canarias, a 25 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-1332 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre conclusiones y resultados del Programa para la protección y conservación de los murciélagos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9449, de 28/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre conclusiones y resultados del Programa para la protección y conservación de los murciélagos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones y resultados del Programa para la protección y conservación de los murciélagos de Canarias, iniciado por el Gobierno de Canarias en 1993?

Canarias, a 28 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/C-1333 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre protección de mamífero del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9450, de 28/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre protección de mamífero del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trabajos tendentes a la protección de este mamífero catalogado dentro del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias?

Canarias, a 28 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-2454 De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9320, de 22/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas protegidas de promoción pública y de promoción privada hay en la actualidad en la isla de Lanzarote, desglosado por islas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PE-2455 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9321, de 22/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas o unidades familiares están inscritas en el registro de Demandantes de Viviendas Protegidas de Canarias en la actualidad, desglosado por islas y municipios?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2456 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre emisoras de radio objeto de inspección en el marco del Plan de Inspección de Medios de Comunicación, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 9328, de 23/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre emisoras de radio objeto de inspección en el marco del Plan de Inspección de Medios de Comunicación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué emisoras de radio han sido objeto de inspección en el marco del Plan de Inspección de Medios de Comunicación aprobado por la Viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios a día de hoy?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-2457 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inicio de expediente sancionador a emisoras de radio sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 9329, de 23/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inicio de expediente sancionador a emisoras de radio sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué emisoras de radio se les ha iniciado expediente sancionador por emitir en una frecuencia sin disponer de la correspondiente licencia habilitante a día de hoy?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-2458 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre notificación de resolución sancionadora a emisoras de radio sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9330, de 23/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre notificación de resolución sancionadora a emisoras de radio sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué emisoras de radio se les ha notificado resolución sancionadora por emitir en una frecuencia sin disponer de la correspondiente licencia habilitante a día de hoy?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-2459 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre procedimientos sancionadores abiertos a emisoras de radio sin licencia habilitante caducados, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9331, de 23/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre procedimientos sancionadores abiertos a emisoras de radio sin licencia habilitante caducados, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos procedimientos sancionadores abiertos a diversas emisoras de radio por emitir sin licencia habilitante han caducado?

En Canarias, a 23 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-2460 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre sanción a emisoras de radio sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9332, de 23/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre sanción a emisoras de radio sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe de la sanción impuesta a distintas emisoras de radio por emitir sin licencia habilitante, tras resolver el expediente sancionador?

En Canarias, a 23 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-2461 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre abono de sanción económica por emisoras de radio sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9333, de 23/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre abono de sanción económica por emisoras de radio sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué emisoras de radio han abonado o están abonando la sanción económica impuesta tras la resolución de los expedientes sancionadores por emitir sin licencia habilitante?

En Canarias, a 23 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-2462 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan de Infraestructuras y Espacios Turísticos 2017-2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9341, de 23/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan de Infraestructuras y Espacios Turísticos 2017-2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Migdalia Machín Tavío, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deporte para su respuesta por escrito

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas marcadas en el Plan de Infraestructuras y Espacios Turísticos 2017-2020?

En Canarias, a 21 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PE-2463 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre abono de la Seguridad Social de funcionarios que cambian de puesto de trabajo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9369, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre abono de la Seguridad Social de funcionarios que cambian de puesto de trabajo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Está el Gobierno de Canarias abonando la Seguridad Social de aquellos funcionarios que cambian de puesto de trabajo, durante los periodos existentes entre la fecha de toma de posesión y la fecha de efectos?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-2464 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre decreto sobre seguridad y protección en playas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9370, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre decreto sobre seguridad y protección en playas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Política Territorial, sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno aprobar un nuevo decreto sobre seguridad y protección en playas, tras la publicación del Decreto 289/2003, de 9 de diciembre, por el que se suspendió la entrada en vigor del Decreto 98/2003, de 21 de mayo?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-2465 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre títulos administrativos mineros en vigor en los barrancos de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 9371, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre títulos administrativos mineros en vigor en los barrancos de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿De cuántos títulos administrativos mineros tiene constancia la consejería que hay en vigor en los barrancos de Güímar?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-2466 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de la partida 213P Acciones a favor de los canarios en el exterior, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9377, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de la partida 213P Acciones a favor de los canarios en el exterior, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida 231P "Acciones a favor de los canarios en el exterior" a 30 de noviembre de 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2467 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de la partida 231N Atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9378, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de la partida 231N Atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida 231N “Atención a personas con discapacidad” a 30 de noviembre de 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2468 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de la partida 231I Fomento de la inclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9379, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de la partida 231I Fomento de la inclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida 231I “Fomento de la Inclusión social” a 30 de noviembre de 2016, desglosándola mes a mes, indicando los proyectos e importes de cada uno?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2469 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre perceptores de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9380, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre perceptores de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de perceptores de la Prestación Canaria de Inserción (PCI), desglosándola mes a mes hasta 30 de noviembre de 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2470 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de la partida 231H Prevención e intervención en área del menor y la familia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9381, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de la partida 231H Prevención e intervención en área del menor y la familia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida 231H "Prevención e intervención en área del Menor y la Familia" a 30 de noviembre, detallando los programas y los importes mensualmente?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2471 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de la partida 231C Ejecución de medidas judiciales menores infractores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9382, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de la partida 231C Ejecución de medidas judiciales menores infractores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida 231C “Ejecución de Medidas Judiciales Menores Infractores” a 30 de noviembre?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2472 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de la partida 231M Atención a personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9383, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de la partida 231M Atención a personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida 231M “Atención a Personas en Situación de Dependencia” a 30 de noviembre, desglosando el dato por meses y por dependientes dados de alta cada mes?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2473 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 334A Promoción cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9384, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 334A Promoción cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del programa 334A Promoción cultural, desglosando cada uno de los subconceptos a 30 de noviembre 2016, con denominación del programa e importe ejecutado?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2474 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 337A Patrimonio cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9385, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 337A Patrimonio cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del programa 337A Patrimonio cultural, desglosando cada uno de los subconceptos a 30 de noviembre 2016, con denominación del programa e importe ejecutado?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2475 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 332A Servicios de bibliotecas y archivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9386, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 332A Servicios de bibliotecas y archivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del programa 332A Servicios de bibliotecas y archivos, desglosando cada uno de los subconceptos a 30 de noviembre 2016, con denominación del programa e importe ejecutado?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2476 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 334B Infraestructura cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9387, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 334B Infraestructura cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del programa 334B Infraestructura cultural, desglosando cada uno de los subconceptos a 30 de noviembre 2016, con denominación del programa e importe ejecutado?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2477 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 334D Promoción del libro y publicaciones culturales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 9388, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 334D Promoción del libro y publicaciones culturales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del programa 334D Promoción del libro y publicaciones culturales, desglosando cada uno de los subconceptos a 30 de noviembre 2016, con denominación del programa e importe ejecutado?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2478 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 336A Deportes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 9389, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 336A Deportes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del programa 336A Deportes, desglosando cada uno de los subconceptos a 30 de noviembre 2016, con denominación del programa e importe ejecutado?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2479 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 337 Arqueología y Protección del Patrimonio Histórico Artístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9390, de 24/11/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del programa 337 Arqueología y Protección del Patrimonio Histórico Artístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del programa 337 Arqueología y Protección del Patrimonio Histórico Artístico, desglosando cada uno de los subconceptos a 30 de noviembre 2016, con denominación e importe ejecutado?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias